CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
00121-2026-2031-CD
RU-5612 CD
18 AGOSTO 2026 04:27 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: VSILVA

RU - 5612 - CD

"MOCIÓN DE SALUDO POR EL 21° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN, DEPARTAMENTO DE LORETO"

La Diputada de la República que suscribe, **ANA LUISA YUFFRA LUGO**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la Región Loreto, en ejercicio de sus atribuciones parlamentarias y en lo previsto en el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 28593[1], Ley de creación y organización territorial de la provincia Datem del Marañón en el Departamento de Loreto, publicada el 2 de agosto de 2005, se creó la provincia Datem del Marañón, estableciéndose como su capital la ciudad de San Lorenzo. Asimismo, la provincia quedó constituida por los distritos de: Barranca, Cahuapanas, Manseriche, Morona, Pastaza y Andoas.

Que, el 2 de agosto de 2026, la provincia Datem del Marañón conmemora su vigésimo primer (21°) aniversario de creación política, fecha que constituye una ocasión especial para reconocer su historia, identidad cultural, diversidad y el esfuerzo permanente de su población para contribuir al desarrollo de la Amazonía y del país.

Que, Datem del Marañón es una de las ocho provincias que conforman el departamento de Loreto y posee una extraordinaria riqueza natural y cultural, caracterizada por su biodiversidad y por la presencia de importantes ecosistemas amazónicos, humedales y aguajales, que forman parte de su patrimonio natural.

Que, asimismo, la provincia Datem del Marañón alberga una importante diversidad cultural y la presencia de pueblos indígenas u originarios, entre ellos, los pueblos Awajún, Achuar, Kichwa, Candoshi, Kichwa, Shapra, Shawi y Wampis.

Que, corresponde a la Cámara de Diputados del Congreso de la República, expresar el reconocimiento y saludo institucional a las provincias del país en ocasión de sus aniversarios de creación política, resaltando el aporte de sus autoridades, comunidades, pueblos indígenas u originarios y población en general, al fortalecimiento de nuestra identidad nacional, así como al desarrollo social, cultural, económico y ambiental del Perú.

[1] En concordancia con la Ley N° 32635, Ley de saneamiento de dos tramos del límite entre los departamentos de Amazonas y San Martín.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: YUFFRA LUGO Ana Luisa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento

Por las consideraciones expuestas,

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su más cálido saludo, reconocimiento y felicitación a la provincia Datem del Marañón, departamento de Loreto, con ocasión de conmemorarse, el 2 de agosto de 2026, su vigésimo primer (21°) aniversario de creación política, destacando la trascendencia de esta fecha, como oportunidad para reafirmar los valores de unidad, identidad, tradición y orgullo de su población, así como para reconocer su importante contribución al desarrollo social, cultural, productivo y ambiental del departamento de Loreto y del país.

SEGUNDO. Felicitar a sus autoridades, líderes y lideresas comunales, organizaciones sociales, comunidades nativas, pueblos indígenas u originarios y población en general, por su compromiso permanente con la preservación de su identidad cultural, la protección de su patrimonio cultural, el desarrollo sostenible y la construcción de una provincia con mayores oportunidades, mejores servicios y públicos y condiciones dignas para las actuales y futuras generaciones;

TERCERO. Trasladar la presente moción de saludo al señor Wellinton Marcos Silvano Alván, Alcalde de la Municipalidad Provincial Datem del Marañón, y, por su intermedio, a los regidores, autoridades políticas, civiles, religiosas, militares y policiales, líderes y lideresas comunales, representantes de los pueblos indígenas u originarios y población en general; expresándoles los mejores deseos de bienestar, unidad, desarrollo y prosperidad, con ocasión de este significativo aniversario.

Ana Yuffra Lugo
Diputada de la República

OFICIALIA MAYOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

OFICIALIA MAYOR DE CR	☐	DGA	☐
DGP CÁMARA DE DIPUTADOS	☒	Otro	☐
DG SERVICIOS ESPECIALIZADOS	☐		
TRÁMITE CORRESPONDIENTE	☒	AUTORIZADO	☐
CONOCIMIENTOS Y FINES PERTINENTES	☐	ARCHIVO	☐
ATENDER SEGÚN PROCEDIMIENTO INTERNO	☐	INFORME	☐
OTROS	☐		

CÁMARA DE DIPUTADOS
V°B°
F. RIVERA
Secretario Técnico de la Oficialía Mayor

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: YUFFRA LUGO Ana Luisa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento